

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Teoría económica».
- Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».
- Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- Política económica».
- Historia económica mundial y de España».
- Sociología».
- Derecho civil».

Facultad de Derecho

- Economía política y Hacienda Pública».
- Derecho internacional privado».

Facultad de Filosofía y Letras

- Lengua española».
- Historia antigua universal y de España».

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Facultad de Biología

- Bioquímica».
- Ecología».
- Fisiología animal».
- Fisiología vegetal».
- Genética».
- Microbiología».
- Zoología (Invertebrados no artrópodos)».

Facultad de Matemáticas

- Análisis matemático 3.º».
- Análisis matemático 4.º y 5.º».
- Álgebra».
- Topología».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Econometría y Métodos estadísticos».
- Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».
- Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- Política económica».
- Teoría de la contabilidad».
- Historia económica mundial y de España».
- Sociología».

Facultad de Derecho

- Economía política y Hacienda Pública».
- Derecho del trabajo».
- Derecho internacional privado».

Facultad de Filosofía y Letras

- Antropología filosófica».
- Metafísica (Ontología y Teodiceal)».
- Ética».
- Lógica».
- Filosofía de la ciencia».
- Historia de la pedagogía».
- Pedagogía experimental».
- Pedagogía general».
- Pedagogía social y Sociología de la educación».
- Psicología experimental».
- Psicología fisiológica».
- Psicología diferencial».
- Psicología social».
- Psicología de la personalidad».
- Psicodiagnóstico».
- Psicología de la educación».
- Psicología matemática».
- Lengua española».
- Lengua y Literatura latinas».
- Prehistoria».
- Historia antigua universal y de España».
- Historia media universal y de España».
- Paleografía y Diplomática».
- Geografía general física».
- Geografía general humana».

Facultad de Medicina

- Bioquímica».
- Anatomía humana».
- Histología y Embriología general».
- Farmacología».
- Microbiología y Parasitología».
- Psiquiatría».
- Otorrinolaringología».
- Oftalmología».
- Dermatología médico-quirúrgica y Venereología».

5254

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 1 de marzo de 1980, páginas 4831 y 4832, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias, entre «Genética» y «Zoología (Procordados y Vertebrados)», debe figurar «Microbiología», que fue indebidamente omitida.

5255

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 28 de marzo próximo, en los locales del Instituto «Juan Sebastián Elcano» (calle de Vitrubio, número 8), haciendo entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar; rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Presidente, Antonio López Gómez.

5256

CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir veintidós plazas de la Escala Auxiliar Administrativa vacantes en la plantilla de esta Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1979, páginas 29185 a 29189, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «...para cubrir veintitres plazas de la Escala Auxiliar Administrativa ...»; debe decir: «... para cubrir veintidós plazas de la Escala Auxiliar Administrativa ...».

ADMINISTRACION LOCAL

5257

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Finalizado el plazo que fuera concedido para la presentación de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General;

En consecuencia, el Tribunal que ha de calificar la oposición convocada para la provisión de dichas plazas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Félix Juan Montero Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad. Suplente: Don Manuel García Gutiérrez-Cabello, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Carlos Lasarte Alvarez, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Profesor adjunto de la misma Facultad.

Don Federico Morales del Campo, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad. Suplente: Don Francisco Cariño Mantecón, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Don Alipio Conde Montes, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de la provincia de Sevilla, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don José Luis Garzón Rojo, Técnico de Administración General de la misma Unidad Básica.

Don José Camilleri Domínguez, Abogado del Estado Jefe de la Abogacía del Estado de Sevilla, en representación de la misma. Suplente: Don Manuel Navarro Palacios, Abogado del Estado con destino en esta provincia.

Secretario: Don Federico Morales del Campo, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad. Suplente: Don Francisco Cariño Mantecón, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Alcalá de Guadaíra, 11 de enero de 1980.—El Alcalde.—3.512-E.